

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática), por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2010, así como fecha de realización de la misma y composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA de 31 de marzo y BOE de 7 de abril de 2010), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) por el sistema de acceso libre, y expirado el plazo de presentación de instancias, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos. Esta relación se encuentra publicada en la página web de la Universidad de Sevilla [www.r2h2.us.es](http://www.r2h2.us.es).

Se abre un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Segundo. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, el Sr. Rector dictará resolución, declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación será publicada en la página web de la Universidad de Sevilla [www.r2h2.us.es](http://www.r2h2.us.es).

Tercero. Publicar la composición del Tribunal Calificador, que estará formado por las personas que figuran en el Anexo I.

Cuarto. Comunicar a los participantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el próximo día 18 de diciembre de 2010, a las 9,30 horas, en el aula Magna de la Facultad de Filología, sita en C/ Palos de la Frontera, s/n.

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

#### ANEXO I

#### TRIBUNAL CALIFICADOR

##### Titulares

###### Presidente:

Don José Manuel López Gómez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión y Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

###### Vocales:

Don Corsino Álvarez Moro, Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe de Sección del Centro de Cálculo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla.

Doña Amalia López Bocanegra, funcionaria de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operadora de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla.

Don José Escalera Nieto, funcionario de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operador Campus Macarena del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Ramos Gómez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe de Sección del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

##### Suplentes

###### Presidente:

Don Carlos León de Mora, Profesor Titular de Universidad y Director del Secretariado de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

###### Vocales:

Don Dionisio Buñuel Gutiérrez, funcionario de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operador Campus Ramón y Cajal del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Don José Álvarez Moreno, funcionario de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operador Campus Ramón y Cajal del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Doña M.ª Dolores Casado González, funcionaria de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Responsable de Operadores del Área de Aplicaciones Corporativas del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Doña Marina Buitrago Bravo, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefa de Sección del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Actuarán como Secretarios/as, con voz pero sin voto:

###### Secretario titular:

Don José Antonio Adame Vázquez, funcionario de la Escala Administrativa y Gestor del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Sevilla.

###### Secretaria suplente:

Doña Carmen Delgado Sánchez, funcionaria de la Escala Administrativa y Gestora del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática), por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2010, así como fecha de realización de la misma y composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA de 7 de abril de 2010 y BOE de la misma fecha), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) por el sistema